

RESOLUCIÓN

Asunto: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA CONFORMAR EL ÓRGANO ASESOR EN LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LAS PARADAS DE GUAGUA EN LA TF-5, ENLACE DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- Por resolución del Director Insular de Movilidad de fecha 21 de octubre de 2022 se acordó la aprobación del expediente de contratación y del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación que ha de regir la ejecución del contrato de obras para la EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LAS PARADAS DE GUAGUAS DE LA TF-5, EN EL ENLACE DE LA VICTORIA DE ACENTEJO, mediante procedimiento abierto simplificado.

FUNDAMENTO DE DERECHO

PRIMERO.- Por lo que a la Mesa de contratación se refiere, el artículo 326 de la LCSP establece que es el órgano competente para la valoración de las ofertas, atribuyéndole la asistencia al órgano de contratación para la adjudicación de los contratos en los procedimientos abiertos, cuyos miembros, de conformidad con el apartado 4 del mencionado artículo, han de ser nombrados por el órgano de contratación, composición que, por mor de los artículos 63.5 y 326.3 de la LCSP, será objeto de publicación. Por su parte, la disposición adicional segunda de la LCSP, relativo a las "Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales", establece, en su apartado 7, que la mesa de contratación estará presidida por un miembro de la Corporación o un funcionario de la misma, y formarán parte de ella, como vocales, el Secretario o, en su caso, el titular del órgano que tenga atribuida la función de asesoramiento jurídico, y el Interventor, así como aquellos otros que se designen por el órgano de contratación entre el personal funcionario de carrera o personal laboral al servicio de la Corporación, o miembros electos de la misma, sin que su número, en total, sea inferior a tres (3), actuando como Secretario de la mesa un funcionario de la Corporación.

SEGUNDO.- Para la designación de la composición de la Mesa de Contratación a constituir para asistir al órgano de contratación en la presente licitación será competente el Sr. Director Insular de Movilidad, en virtud de delegación de competencias efectuada mediante acuerdo nº 21 de fuera del orden del día del Consejo de Gobierno Insular en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136 de 12 de noviembre de 2021.

回線器画
超接線
<u> </u>

URL documento

CSV documento	588dc16d-c2ca-5768-9cd4-93fed03fa857
CSV firms	2h30307d_ef40_5042_adfa_25h1ah3a2004

https://sede.tenerife.es/csv/588dc16d-c2ca-5768-9cd4-93fed03fa857

https://sede.tenerife.es/csv/2b39387d-ef48-5042-adfc-25blab3a28e4



Firma

Documento	
Firmado por	Sello de tiempo
José Alberto León Alonso (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	10/11/2022, 09:07:33 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	10/11/2022 09:08:37 LITC



Por todo lo expuesto, **RESUELVO** en virtud de la delegación de competencias anteriormente indicada:

ÚNICO.- Designar la composición de los miembros de la Mesa de Contratación que habrá de asistir al Consejo de Gobierno Insular como órgano de contratación en la licitación del expediente del contrato de obras para la ejecución del PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN LAS PARADAS DE GUAGUAS DE LA TF-5, EN EL ENLACE DE LA VICTORIA DE ACENTEJO (L03380011-LA0001737-OBRAS23).

A tal efecto, la Mesa de Contratación quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- Titular: Da. Julia Esther Martín Hernández, Jefa del Servicio Administrativo de la Oficina de Contratación.
- Suplente: D. Pedro Luis Campos Albarrán, Jefe del Servicio Administrativo de Movilidad.

VOCALES:

• D. Antonio Gerardo Armas Davara, Interventor General de la Corporación Insular.

Suplentes: Dª. Lucía Llorente Aguilera, Dª Cristina Gladys Borges Martín, Dª Mónica Soriano Díaz, D. Jorge Díaz de Losada, Dª Miriam Candelaria de Vicente Darias, D. Domingo Domínguez Mesa, D. José Gregorio Rodríguez Rodríguez, D. Santiago Febles Martell, D. Romén Gorrín Clavijo, Dª Susana Cruz Pérez, D. José Miguel Gámez González, D. Horacio Javier Velázquez Dorta, Dª Natalia Sabrina Manzanares Díaz, Dª Mónica Berriel González, Dª Noelia Hernández Asensio, Érica Méndez Suarez, Dª Esther Fernández Bravo, Jefa de Sección de Operaciones Corrientes de la Intervención General. Andrea Díaz García.

• Da. María Jesús Mesa Hernández, Directora de la Asesoría Jurídica.

Suplentes: D^a M^a Esther Trujillo González, D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, D^a Fátima Rodríguez Rodríguez, D^a María de la Concepción Doblas González de Aledo, D^a Mercedes Cruz Martín.

Los suplentes de la Intervención General y de la Dirección de la Asesoría Jurídica, todos ellos funcionarios del Cabildo Insular de Tenerife, intervendrán en las mesas de contratación según la carga de trabajo, numero de sesiones que puedan celebrarse en cada momento y necesidades en cada momento, siendo designados según la disponibilidad de los mismos.

Documento

URL documento

CSV documento	588dc16d-c2ca-5768-9cd4-93fed03fa857
CSV firma	2b39387d-ef48-5042-adfc-25b1ab3a28e4

https://sede.tenerife.es/csv/588dc16d-c2ca-5768-9cd4-93fed03fa857 https://sede.tenerife.es/csv/2b39387d-ef48-5042-adfc-25blab3a28e4



⊢ırma	
a	

Firmado por	Sello de tiempo
José Alberto León Alonso (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	10/11/2022, 09:07:33 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	10/11/2022, 09:08:37 UTC



• D. Miguel Pintor Sepúlveda, Jefe del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje, pudiendo ser sustituido por Dña. Paula González de Chávez Assef y D. Octavio Racionero Llorente, técnicos superiores de dicho Servicio.

SECRETARIO:

• D. Felipe Sosa Plasencia, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Movilidad.

回馬爾姓姓
Dogumento

40.00
能為為
Jocumento

l	CSV documento	588dc16d-c2ca-5768-9cd4-93fed03fa857
	CSV firma	2b39387d-ef48-5042-adfc-25b1ab3a28e4
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/588dc16d-c2ca-5768-9cd4-93fed03fa857
•	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/2b39387d-ef48-5042-adfc-25b1ab3a28e4



Firmado por	Sello de tiempo
José Alberto León Alonso (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	10/11/2022, 09:07:33 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	10/11/2022, 09:08:37 UTC